

que por su tamaño y/o conexiones requieren ser ubicados dentro de las áreas de laboratorio antes de la conclusión de las reparaciones.

18. Garantizar que, después de la terminación de las reparaciones locativas, todas las áreas cumplan con las especificaciones de biocontención requeridas por los diseños elaborados por los equipos de arquitectura e ingeniería estipuladas en el CAPITULO III: ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS y los estándares internacionales de bioseguridad
19. Garantizar que el equipo de trabajo que ha presentado como parte de su oferta es parte del personal que involucra en el desarrollo del contrato y que su asignación de rol en la obra se mantiene.
20. Garantizar la permanencia del director de obra, en la obra, no será inferior al 25% de la jornada laboral semanal decretada por el Gobierno Nacional.
21. Garantizar que la permanencia del residente en la obra no será inferior al 75% de la jornada laboral semanal decretada por el Gobierno Nacional.
22. EL CONTRATISTA debe contar con un ingeniero estructural cuya función será la asesoría y el cálculo estructural del diseño de elementos no estructurales del tercer piso.
23. Garantizar que no realice cambio de director de obra o del residente de obra, salvo fuerza mayor o caso fortuito.
24. Garantizar que actúen en forma coordinada con la Universidad Nacional para optimizar, mejorar o actualizar el diseño y la instalación de los sistemas cuando se presente la actualización tecnológica que permita optimizar el funcionamiento de los equipos, asegurar la contención del laboratorio mejorar los consumos energéticos.
25. Acatar y brindar soluciones a las sugerencias y/o modificaciones ofertas por entidades como el IDPC (Instituto Distrital Patrimonio Cultural) o el Ministerio de Cultura.
26. EL CONTRATISTA debe hacer entrega de los planos record de la intervención realizada a la Dirección de Laboratorios de la Sede Bogotá de la Universidad con visto bueno del INTERVENTOR.
27. EL CONTRATISTA debe hacer entrega a la Dirección de Laboratorios de la Sede Bogotá con visto bueno del INTERVENTOR, de Manuales de manejo de los equipos y los protocolos de operación y mantenimiento de todos los sistemas y equipos instalados.
28. EL CONTRATISTA debe ofrecer transferencia de conocimiento técnico para el personal Designado por la Dirección de Laboratorios de la Sede Bogotá, en el manejo de los equipos los protocolos de operación y mantenimiento, orientado al usuario final.
29. Sobre todas las obras e instalaciones realizadas el CONTRATISTA debe dar garantía con una vigencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega a satisfacción de la obra.
30. Las demás obligaciones contempladas en los términos y condiciones de la presente invitación

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil Doscientos Noventa y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos M/cte. (\$1.294.434.853).
VALOR TOTAL CON ADICIÓN:	Mil Trescientos Treinta Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa Pesos M/cte. (\$1.330.468.490).
NIVEL DE SATISFACCIÓN:	Bueno
INTERVENTORIA EJERCIDA A TRAVÉS DE DICIEMBRE DE 2017:	ODS 432 DE 14 EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, el 04 de Enero de 2019.


MILDRED FARIDE HERNÁNDEZ QUINTERO
Jefe
Sección de Contratación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
Numero:	066 ✓	Del Año:	2017 ✓
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EVOLUCION 2017 ✓		

Entre los suscritos, mayores de edad y residentes en Bogota D.C., a saber: JAIME FRANKY RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.343.653 expedida en Bogotá, en su condición de Vicerrector de la sede Bogotá, quien por delegación conferida conforme al Artículo 13 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, está facultado para suscribir y liquidar contratos y órdenes contractuales en nombre y representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, identificada con NIT 899.999.063-3, en adelante LA UNIVERSIDAD, de una parte; y por la otra, ZAIDA ALJURE NARANJO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 51.572.975 expedida en Bogota D.C., en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO EVOLUCION 2017, identificado con NIT 901.140.566-5, y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. La información general de la orden contractual es la siguiente

OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES DE SERVICIO: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, VOZ Y DATOS CONTROL DE ACCESO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y CCTV (FASE II) PARA LABORATORIOS BSL 1 Y OFICINAS UBICADOS EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO 615 LABORATORIO QUIMICO NACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE BOGOTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MAX PLANCK TÁNDEM GROUPS.
PLAZO INICIAL (En días calendario)	90 DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, APROBACION Y LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN.
PRÓRROGA No. 1 (En días calendario)	50 DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, APROBACION Y LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN.
SUSPENSIÓN (En días calendario)	NO APLICA.
PLAZO TOTAL (En días calendario)	140 DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO, APROBACION Y LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN.
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	28 DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	16 MAYO DE 2018
VALOR INICIAL	\$ 1.294.434.853,00
VALOR ADICIÓN	\$ 36.033.637,00

[Handwritten signature]

[Handwritten marks: "mf", "242", and a checkmark]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
Numero:	066	Del Año:	2017
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EVOLUCION 2017		

VALOR TOTAL	\$ 1.330.468.490,00
INTERVENTOR:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**, según el siguiente detalle:

Document o	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Inicial	33-44-101165772	Cumplimiento del Contrato	\$258 886 970 60	21/12/2017	30/09/2018	28/12/2017
		Buen manejo y correcta Inversion del Anticipo	\$388 330 455 90	21/12/2017	30/09/2018	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización laborales	\$ 64.721.742 65	21/12/2017	30/03/2021	
		Calidad del servicio	\$258 886 970 60	21/12/2017	30/09/2018	
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$258 886 970 60	9 meses y 10 días después de la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo			
	Estabilidad y calidad de la obra	\$258 886 970 60	Cinco años después de la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo			
	33-40-101045333	Predios, Labores y Operaciones	\$221 315 100,00	21/12/2017	29/03/2018	
		Contratistas y Subcontratistas	\$221 315 100,00	21/12/2017	29/03/2018	
		Responsabilidad civil patronal	\$221 315 100,00	21/12/2017	29/03/2018	
		Vehiculos propios y no propios	\$221 315 100,00	21/12/2017	29/03/2018	
33-85-1000000205	Póliza colectivo vida – Muerte	\$53.115 624 00	27/12/2017	07/04/2018		
	Póliza colectivo vida – Gastos funerarios	\$4.4426 302,00	27/12/2017	07/04/2018		

Ute



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
Numero:	066	Del Año:	2017
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EVOLUCION 2017		

Document o	Garantía No.	Amparos Pactados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación (dd/mm/aaaa)
				Inicio (dd/mm/aaaa)	Final (dd/mm/aaaa)	
Adición No. 1	33-44- 101165772 Anexo 4	Póliza colectivo vida - Invalidez	\$66.394.530,00	27/12/2017	07/04/2018	
		Cumplimiento del Contrato	\$266.093.698,00	28/12/2017	27/11/2018	
		Buen manejo y correcta Invercion del Anticipo	\$399.140.547,00	28/12/2017	27/11/2018	
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnización laborales	\$ 66.523.424,50	28/12/2017	27/05/2021	
		Calidad del servicio	\$266.093.698,00	28/12/2017	27/11/2018	
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$266.093.698,00	9 meses y 10 dias después de la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo		28/03/2018
		Estabilidad y calidad de la obra	\$266.093.698,00	Cinco años después de la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo		
	33-40- 101045333 Anexo 4	Predios, labores y operaciones	\$234.372.600,00	28/12/2017	26/05/2018	
		Contratistas y Subcontratistas	\$234.372.600,00	28/12/2017	26/05/2018	
		Responsabilidad civil patronal	\$234.372.600,00	28/12/2017	26/05/2018	
		Vehiculos propios y no propios	\$234.372.600,00	28/12/2017	26/05/2018	
	33-85- 1000000205	Muerte ECV	\$53.115.624,00	07/04/2018	27/05/2018	02/04/2018
		Gastos funerarios	\$4.426.302,00	07/04/2018	27/05/2018	
		Invalidez ECV	\$66.394.530,00	07/04/2018	27/05/2018	

U



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
Numero:	066	Del Año:	2017
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EVOLUCION 2017		

3. El estado financiero de la orden contractual (contrato), es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO				
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha		
Concepto	Valor	Pago No.	ORPA No.	Fecha
Valor inicial (1)	\$ 1.294.434.853	1 (Anticipo)	601	06/02/2018
Vr. Adiciones (2)	\$ 36.033.637	2	5327	28/05/2018
Valor Total (1) + (2)	\$ 1.330.468.490			
Vr. Pagado a la fecha (3)	\$ 931.327.943			
Vr. ejecutado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$ 399.140.546			
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	\$ 1.330.468.489			
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$1	Vr. Pagado a la fecha (3)		\$ 931.327.943

- El interventor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
- El interventor avala la solicitud del contratista y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.
- A la fecha existe un saldo ejecutado y que no se ha pagado al contratista por valor de \$399.140.546, el cual requiere ser pagado.
- A la fecha existe un saldo sin ejecutar de \$1 el cual requiere ser anulado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
Numero:	066	Del Año:	2017
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EVOLUCION 2017		

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Obra Pública No. 066 de 2017, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de \$399.140.546, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

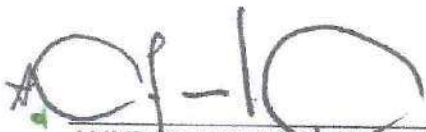
TERCERO: Una vez efectuado el pago pendiente al contratista, se declara que las partes se encontrarán mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Universidad, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Solicitar la anulación del saldo sin ejecutar de \$1, de acuerdo con lo expresado en el acta.

QUINTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 16 de noviembre de 2018.



JAIME FRANKY RODRIGUEZ
 Vicerrector sede Bogotá
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



ZAIDA ALJURE NARANJO
 Representante Legal
 CONSORCIO EVOLUCION 2017



LUZ AILEE CUBILLOS RODRIGUEZ
 Representante Suplente
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
 Interventoria



CONSORCIO EVOLUCION 2017

FORMULARIO No. 2. MODELO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

INVITACIÓN PÚBLICA No. CON-BOG-005-2017 CONTRATO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES DE SERVICIO: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, VOZ Y DATOS CONTROL DE ACCESO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y CCTV (FASE II) PARA LABORATORIOS BSL 1 Y OFICINAS UBICADOS EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO 615 LABORATORIO QUÍMICO NACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MAX PLANCK TANDEM GROUPS.

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Nosotros:

A. ZAIDA ALJURE NARANJO, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.572.975 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal (S) de CONSTRUSAR S.A.S.

Y

B. ABEL OTALORA NIÑO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.760.862 de Tunja, actuando en calidad de representante legal de SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA – SICOL S.A.S.

Hemos convenido celebrar el siguiente acuerdo constitutivo de **CONSORCIO**, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ, en adelante la UNIVERSIDAD, dio apertura al proceso de contratación No CON-BOG-005-2017 cuyo objeto es seleccionar y suscribir el CONTRATO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES DE SERVICIO: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, VOZ Y DATOS CONTROL DE ACCESO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y CCTV (FASE II) PARA LABORATORIOS BSL 1 Y OFICINAS UBICADOS EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO 615 LABORATORIO QUÍMICO NACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MAX PLANCK TANDEM GROUPS.
2. Que el pliego de condiciones para el mencionado proceso permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas.
3. Que las partes han decidido presentar una oferta conjunta (en adelante la "oferta"), bajo la modalidad de CONSORCIO para participar en el proceso de contratación.

De acuerdo a lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes,

CONSORCIO EVOLUCION 2017

CLÁUSULAS:

PRIMERA. CONSORCIO. - El objeto del presente acuerdo es constituir un consorcio entre: **CONSTRUSAR S.A.S.** y **SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA - SICOL S.A.S.**, plenamente identificados en el encabezamiento del presente acuerdo, para participar conjuntamente en el proceso, en los plazos y condiciones requeridos en el pliego de condiciones y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración del consorcio se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en el proceso, así como para el cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual asignación, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso, el pliego de condiciones y los términos del contrato, en caso de resultar seleccionados.

Las partes acuerdan y manifiestan que el presente consorcio no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

SEGUNDA. DENOMINACIÓN DEL CONSORCIO. - El consorcio que se constituye por este documento se denominará para todos los efectos de la invitación y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, "**CONSORCIO EVOLUCION 2017**".

TERCERA. SOLIDARIDAD. - Las partes reconocen la **solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con la **UNIVERSIDAD**.

CUARTA. REPRESENTACIÓN. - Las partes hemos designado como representante y vocero del consorcio, frente a la **UNIVERSIDAD** y terceros, a la Ingeniera Civil **ZAIDA ALJURE NARANJO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 81.572.975, expedida en Bogotá.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre del consorcio y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la **UNIVERSIDAD** seleccione la propuesta de este consorcio. En especial tiene facultades suficientes para:

1. Presentar la propuesta.
2. Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
3. Atender todos los posibles requerimientos que formule la **UNIVERSIDAD** relacionados con aclaraciones a la propuesta.
4. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la invitación.
5. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la invitación.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

QUINTA. ACTIVIDADES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN.- Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en la cláusula tercera del presente acuerdo, hemos acordado que los porcentajes de participación serán los siguientes:

CONSORCIO EVOLUCION 2017

En relación con la PARTICIPACIÓN en la presentación de la oferta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, si este CONSORCIO resulta asignatario del proceso de contratación, las partes concurremos con las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN
CONSTRUSAR S.A.S.	REVISION Y/O AJUSTE DISEÑOS, REPARACIONES LOCATIVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS, CONTROL DE ACCESO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y CCTV.	70,00 %
SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA – SICOL S.A.S.	REVISION Y/O AJUSTE DISEÑOS, OBRAS PRELIMINARES, REPARACIONES LOCATIVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES HIDROSANITARIAS.	30,00 %

(*) Discriminar actividades por ejecutar tanto en la presentación de la oferta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes del CONSORCIO.

SEXTA. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para el proceso No. CON-BOG-005-2017.

SÉPTIMA. DURACIÓN. - El consorcio que por este acuerdo se constituye, tendrá una duración no inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más. En caso que la propuesta presentada por el consorcio no resulte favorecida, la vigencia del presente acuerdo se extinguirá de manera automática.

OCTAVA. ACEPTACIÓN. Manifestamos que cada uno de los integrantes del presente consorcio conoce y acepta los términos del presente pliego de condiciones y responde solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la oferta.

NOVENA. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE. - EL presente acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.


DÉCIMA. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación entre los miembros del consorcio.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2017.

POR
CONSTRUSAR S.A.S.

Representante Legal
Nombre: ZAIDA ALJURE NARANJO
C.C. No. 51.572.975 de Bogotá

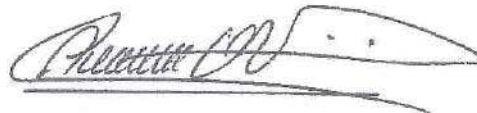
Firma:



POR
SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA –
SICOL S.A.S.

Representante Legal
Nombre: ABEL OTALORA NIÑO
C.C. No. 6.760.862 de Tunja

Firma:



Aceptación por parte del Representante del Consorcio:



ZAIDA ALJURE NARANJO
C.C. No. 51.572.975 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO EVOLUCION 2017

**PERSONAL MÍNIMO
REQUERIDO**

Director de Obra

CARTA COMPROMISO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá, D.C. mayo 21 de 2019

REF: CARTA DE COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO

El suscrito **EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY** identificado según número de documento al pie de mi firma en nombre y representación propia, en el marco del proceso de **INVITACION PUBLICA N°002 DE 2019** cuyo objeto es **REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 N° 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, manifiesto que tendré la disponibilidad del 30% solicitado en dicho proceso para ejercer como Director de Obra.


EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY
C.C/ 7.176.143 de Tunja

EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY

Información Personal

Lugar de nacimiento: Cucaita (Boyacá).
Fecha de nacimiento: Abril 22 de 1979.
Identificación: CC. 7.176.143 de Tunja. Estado Civil: Soltero.

Perfil Profesional Territorial

Arquitecto (Universidad Santo Tomas)
Especialista en Gobierno y Gestión Pública
(Universidad Javeriana)
Tecnólogo en Obras Civiles (Universidad Francisco de Paula Santander).

- Estar en capacidad de crear, ejecutar, adaptar y construir, en forma ética e idónea los proyectos arquitectónicos que identifican y caracterizan nuestro entorno.
- Elaborar planes de desarrollo, programas de ejecución de obras de manejo y control de presupuestos e inversiones, interventorías y asesorías técnicas todas encaminadas a la actividad profesional propiamente dicha en áreas de la ingeniería y la arquitectura.
- El profesional requiere aptitudes en el manejo de las relaciones especiales y volumétricas para comprender adecuadamente las características dimensionales de los proyectos y poder plantear y desarrollar soluciones adecuadas.
- Debe tener una mentalidad analítica, una capacidad creativa, un espíritu organizador y aptitudes de liderazgo para el manejo de grupos de trabajo.

Perfil Ocupacional

Su campo de acción está relacionado con el desarrollo de las regiones para lograr un perfecto equilibrio entre los asentamientos urbanos y el entorno ecológico, fundamentado dentro de los marcos modernos de la preservación del medio ambiente. La actividad profesional se puede desarrollar en aras de planeación, organización, dirección, ejecución, control, consultoría y asesoría en el campo de la ingeniería y arquitectura dentro de empresas tanto públicas como privadas.

Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, controlar y evaluar obras materiales y estudios que se ciñen por la ciencia y la técnica de la arquitectura e ingeniería, además de la interventoría.

Perfil Personal

- Desarrollar mi profesión con una escala de valores cimentada en una sólida ética profesional que de lustre de mi desempeño laboral.
- Asumir y desempeñar con dignidad y competencia los cargos específicos de la profesión

Estudios Realizados

Postgrado

- Institución: Pontificia Universidad Javeriana.
Titulo Obtenido: Gobierno y Gestión Pública Territorial

Pregrado

- Institución: Universidad Santo Tomas
Titulo Obtenido: Arquitecto.
- Institución: Universidad Francisco de Paula Santander.
Titulo Obtenido: Tecnólogo en Obras Civiles.

Secundarios

- Institución: El Centro Juvenil Emiliana Padres Somascos Tunja.
Titulo Obtenido: Bachiller Industrial Ebanistería.

Primarios

- Institución: Colegio Los Ángeles
Titulo Obtenido: Básica Primaria.

Cursos de Actualización

Normas generales para la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural. Mayo 11 de 2000.

Herramientas para la competitividad, ASOCRETO 2000 Septiembre 25, 26 y 27. Cartagena de Indias - Colombia.

II Seminario Normas General para la conservación de patrimonio Arquitectónico. Mayo 16 de 2002.

III Seminario Arquitectura y restauración. Agosto 14 de 2003.

Seminario Internacional Gestión Turística sostenible.
Octubre.

I Seminario Sociedad Colombiana del Bambú La Guadua "Un Reto Económico Medioambiental y Cultural para Colombia".
Bogota 21-22 de Julio de 2005.

Curso Norma Técnica de la Calidad en la Gestión Pública NTCGP-1000.2004.
Sogamoso 5 de Diciembre de 2005.

Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Municipal, bajo la Metodología BPIN.
Tunja 4 de Agosto de 2006.

Seminario de Contratación Estatal. Procuraduría General de la Nación y Escuela Superior de Administración Pública.
Marzo de 2009.

Curso de Actualización para la Interventoría en el Programa de Vivienda Saludable. Ministerio de Ambiente – Vivienda y Desarrollo Territorial.
Junio de 2009.

Experiencia Laboral

Corpogestión: Elaboración, planeación de proyectos y residente de obra en la Corporación para la Gestión Pública y Privada (CORPOGESTION).
1 de junio de 2001 al 30 de mayo de 2004

Docente del colegio de Educación Básica Jesús Maestro (Duitama) durante los años 2002 y 2003.

Profesional Arquitecto: Estudios, diseños, Licencia de Construcción y Construcción de Vivienda Unifamiliar Ubicada en la calle 64B – 6-36 Barrio Villas del Norte.
Tunja. 10 de diciembre de 2003 a 19 de junio de 2005

Profesional Arquitecto: Estudios, diseños y Construcción de Vivienda Unifamiliar Hacienda Santa Sofía- Sotaquirá.
Sotaquirá 23 de junio de 2004 a 15 de agosto de 2005

Profesional Arquitecto: Estudios, diseños y Construcción de Vivienda Unifamiliar Ubicada en la Cra 4 #6-32 en el municipio de Cucaita.
Cucaita 1 de enero de 2005 a 23 de marzo de 2006

Arquitecto Formador en el programa Jóvenes Rurales en el Centro Multisectorial de ésta Regional para Formación en los bloques modulares de cimientos, desagües y estructuras,
Sogamoso, 23 de junio de 2004 a 10 de diciembre de 2004.

**Director de obra de construcción de la segunda Etapa del CEAD de Duitama Boyacá.
Enero 26 a diciembre 20 de 2005.**

Diseño y elaboración del proyecto CACAOTEROS para el municipio de Quípama, SENA/Alcaldía Municipal.

Director de Obra para la construcción de una cafetería y camerinos para el Colegio la Floresta en convenio jóvenes rurales SENA/Alcaldía de Quípama (BOY).

Director de Obra y diseño de diferentes proyectos y contratos para la Empresa Asociativa de Trabajo (CONSTRUOTAN).

Contratista para el Municipio de Pesca (BOY.) en la adecuación de diferentes aulas de sistemas en distintas Instituciones Educativas del Municipio, en el programa Computadores para Educar.

Elaboración y Planeación de Proyectos de vivienda de interés social rural en diferentes Municipios, bajo la metodología del Banco Agrario de Colombia.

Contratista para la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. en la ampliación de redes de Energía en Media y Alta Tensión.

Alcaldía mayor de Bogotá, subsecretario de planeación Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: Identificación, planeación, formulación, evaluación, presentación, seguimiento y supervisión de los proyectos en las áreas de infraestructura Comunal, Educativa, Hospitalaria, Recreo/deportiva y vial de la Localidad.

Director de Obra para la Empresa SOLOGRES en la construcción del Centro Vacacional y de Convenciones la Esperanza, de la misma Empresa, en el Municipio de el Colegio.

Director de obra del contrato No. 211 de 2004 para la construcción del Edificio Centro de Laboratorios de La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sede Central.

Tunja Boyacá, de enero 1 a agosto de 2005

Director de obra del contrato 199 de 2007 para la continuación construcción estructura centro de laboratorios de la UPTC sede central.

Febrero 4 a agosto 4 de 2008

Director de obra del contrato No. 203 de 2009 para la construcción de edificio de laboratorios seccional Sogamoso etapa primera, de febrero 16 a agosto 24 de 2010

Interventor: técnico, administrativo, contable y financiero de los proyectos de Vivienda de Interés Social Rural, asignados por la Gerencia Nacional de Vivienda del Banco Agrario de Colombia.

Enero 4 de 2010 a junio 1 de 2011

Interventor de Vivienda Saludable en el Departamento de Boyacá asignados por el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. Interventoría técnica y financiera al proyecto de vivienda de interés social en la modalidad de vivienda saludable para beneficio de treinta y dos familias del casco urbano del Municipio de Togüi-Boyacá.

Interventoría Técnica, administrativa y financiera para el proyecto de Interés social Mejoramiento de Vivienda Urbana Modalidad saludable en el municipio de Chiscas-Boyacá.

Interventoría Técnica para el proyecto denominado "Construcción de 100 viviendas de interés social para familias damnificadas por la ola invernal en varias veredas del Municipio de Gámeza, Departamento de Boyacá.

Interventoría al proyecto de Interés social mejoramiento de vivienda Urbana Modalidad Saludable. Municipio de Soata, Departamento de Boyacá.

Interventoría técnica, administrativa y financiera para el mejoramiento de veinticuatro (24) unidades familiares del proyecto de mejoramiento de vivienda de interés social en la modalidad de vivienda saludable, según resolución 964 de 03 de agosto de 2010 expedida por el fondo nacional de vivienda "FONVIVIENDA" en el municipio de Pachavita – Boyacá.

18 de julio de 2011 a 18 de diciembre de 2013

Profesional Interventor: Interventoría técnica, administrativa y financiera al Contrato de Obra Pública N°003 de 2011. Construcción batería Sanitaria en la sede centro sección bachillerato y ampliación y mejoramiento en la sede Tibaita de la Institución educativa Enrique Suárez del Municipio de Almeida.

5 de julio al 23 de septiembre de 2011

Profesional Interventor: Interventoría técnica, administrativa y financiera al Contrato de Obra Pública N°003 de 2011 para el mejoramiento de Viviendas Urbanas en la

modalidad de Vivienda Saludable para 25 familias en el municipio de Páez,
departamento de Boyacá.
5 de julio al 23 de septiembre de 2011

Director de obra del Contrato de Obra de Ingeniería suscrito con el Centro
Internacional de Física Bloque 1 Sede CAN.
Mayo 30 a julio 7 de 2012.

Director de obra del Contrato 075, suscrito con La Cooperativa de
trabajadores del Instituto de Seguros sociales COOPTRAISS.
Octubre 12 de 2012 a enero 12 de 2013.

Director de obra del Contrato 721, suscrito con el Instituto Nacional de
Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.
16 septiembre a 31 de diciembre de 2013.

Director de obra del Contrato de Obra civil de adecuación de Laboratorios
suscrito con Vansolix SA.
Enero 21 a abril 24 de 2014.

Director de obra del Contrato 279, suscrito con el Instituto Nacional de
Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.
Julio 4 a diciembre 15 de 2014.

Director de obra del Contrato 002, suscrito con INTERTEK CALEB BRETT
COLOMBIA S.A.
20 de Abril a 30 de septiembre de 2015.

Director de obra del Contrato 319, suscrito con suscrito con el Instituto
Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA
6 de Julio a 13 de octubre de 2015.

Director de obra del Contrato 387, suscrito con el Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM.
28 de diciembre 2016 a 28 de enero de 2018.

Director de obra del Contrato 066, suscrito con la Universidad Nacional de
Colombia sede Bogotá.
28 de diciembre 2017 a 16 de mayo de 2018.

Director de obra del Contrato 065/2018, suscrito con la Federación Nacional
de Cultivadores de Palma de Aceite – FEDEPALMA, de enero 2019 a la fecha

Gerente de Operaciones y Proyectos de la compañía Soluciones
Instrumentales de Colombia SICOL SAS.
Marzo de 2011 a la fecha.

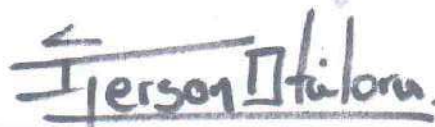
Otras Actividades

Premio Honorífico al diseño Arquitectónico Palacio Municipal Cucaita. Diseño y construcción vivienda unifamiliar en Villas del Norte.

Diseño y construcción vivienda unifamiliar Terrazas de Santa Inés.

Diseño y construcción Casona Hacienda Santa Sofía Sotaquirá. Diseño nicho tipo para la instalación del gas natural en Villa de Leyva.

Coordinador Diseños Centro Para la Alta Tecnología y el Desarrollo para Colombia.


EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY
C.C. 7.176.143 de Tunja

Transversal 1 este N° 66-05 Tunja
Teléfonos: 3202757197
efersonotalora21@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **7176143**

OTALORA CELY

APELLIDOS

EFERSON AUGUSTO

NOMBRES

Eferson Augusto Otalora
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1979**

CUCAITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

02-JUL-1997 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALBARENEZ PEREIRA LOPEZ



A-0700100-33198051-M-0007175143-20630421 00808 031064 01 134902414



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecto
EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY
C.C. 7.176.143 de Tunja
Universidad Santo Tomás Tunja

Matrícula Profesional
A15012004-7176143

Fecha de Expedición
26/01/2004

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.



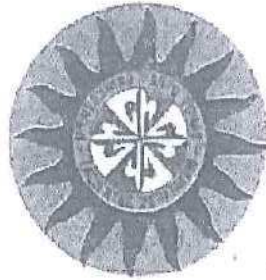
Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

www.cpnas.gov.co

E. O. Cely
Presidente CPNAA

Carrera 6 No. 266 - 85 Ciudad 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnas.gov.co
www.cpnas.gov.co

A04699



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Eferson Augusto Otálora Cely

C.C. 7.176.143 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 31 días del mes de Octubre de 2003

El Rector General
Malaguana C.O.

El Rector Seccional
F. Anselmo

El Decano de Facultad

[Signature]

El secretario seccional

[Signature]

Registro Interno No. 04107-2003-0013
Libro 27 Folio 27



E263702

CERTIFICA

Que el Arquitecto EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 7176143 de Tunja, registra matrícula profesional No. A15012004-7176143, expedida en cumplimiento a la Resolución No.01 del 26 de Enero de 2004 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C a los 15 días del mes de Mayo de 2019.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[\[http://www.cpnaa.gov.co/es/content/validacion-de-autenticidad-del-certificado-de- vigencia-profesional-digital\]](http://www.cpnaa.gov.co/es/content/validacion-de-autenticidad-del-certificado-de- vigencia-profesional-digital)
y digite el siguiente código de verificación RJSFNSB

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá – Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co



SC 5502-1



VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL (5 AÑOS MÍNIMO)

5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional en la ejecución de obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura física de edificaciones en entidades públicas o privadas.							
26/01/2004	EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY- DIRECTOR DE OBRA						
No.	ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	DÍAS	MESES	AÑOS	VERIFICACIÓN
1	Municipio de Quípama.	15/06/2004	1/12/2004	169	5,6	0,5	OK
2	Hugo lino Díaz Higuera. 2da Etapa CEAD	26/01/2005	20/12/2005	328	10,9	0,9	OK
3	Hugo lino Díaz Higuera. Continuación estructura Laboratorio de la UPTC	4/02/2008	4/08/2008	182	6,1	0,5	OK
4	Hugo lino Díaz Higuera. Construcción edificio de Laboratorios	16/02/2010	24/08/2010	189	6,3	0,5	OK
5	Ing. Armando Alquichire Velasquez. Institución Educativa Toca	31/03/2011	1/08/2011	123	4,1	0,3	OK
6	Sicol- Isótopos estabes	30/05/2012	4/07/2012	35	1,2	0,1	OK
7	Sicol-Cooptraiss	19/09/2012	12/01/2013	115	3,8	0,3	OK
8	Alcaldía Municipal de Almeida 2013-21104	7/10/2013	6/12/2013	60	2,0	0,2	OK
9	Sicol - Vansolix SA	21/01/2014	24/04/2014	93	3,1	0,3	OK
10	Consortio Laboratorios 1A - Invima 279	4/07/2014	15/12/2014	164	5,5	0,5	OK
11	Sicol Invima 319	30/07/2015	1/11/2015	94	3,1	0,3	OK
12	Conorcio Sicol HLH1 - IDIPRON	15/02/2017	14/11/2017	272	9,1	0,8	OK
13	Consortio Evolución 2017. UNAL	28/12/2017	19/05/2018	142	4,7	0,4	OK
				5,4611			



Municipio de Quipama Boyacá
Alcaldía

ACTA DE RECIBO FINAL

RECIBO DE OBRA No 001- 2004
CLASE: CONVENIO JÓVENES RURALES SENA ALCALDÍA DE QUIPAMA

CONTRATISTA: Arq. EFERSON AUGUSTO OTALORA CELY

OBJETO: CONSTRUCCION DE CAFETERIA Y CAMERINOS : INCLUYE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMIENTOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELECTRICAS, MAMPOSTERÍA, PAÑETES, Y CUBIERTA

FECHA DE INICIACIÓN, 15 DE JUNIO DE 2004

FECHA DE TERMINACIÓN 1 DE DICIEMBRE

En el Municipio de Quipama, a los dos (2) días del mes de Diciembre del dos mil cuatro (2004), se reunieron el Señor NESTOR ALBERTO ROJAS, en calidad de Alcalde Municipal, el Señor EFERSON A. OTALORA, en calidad de Instructor del SENA y el Señor Ingeniero WILSON PARRA, Secretario de Planeación, en calidad de Interventor, con el fin de dar constancia de:

- 1) La recepción del material de formación del curso "Construcción de estructuras básicas",
- 2) Aprobar y dar cumplimiento del desarrollo y ejecución de la obra ejecutada hasta la fecha.

Para tal fin, con el presente oficio se anexa el informe escrito y fotográfico, el cual describe el desarrollo de la obra, incluyendo los planos.

De acuerdo a lo anterior se da por entregado y a satisfacción el contrato de obra.

Para constancia firman:

EFERSON A. OTALORA

Contratista

WILSON PARRA

Interventor

NESTOR ALBERTO ROJAS

Alcalde

"CON COMPROMISO HACIA EL DESARROLLO"

HUGO LINO
HIGUERA DÍAZ
INGENIERO

hig@unab.edu.co

EL SUSCRITO INGENIERO

CERTIFICA QUE:

El Sr. **EFRESON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176.143 de Tunja, se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, desde Enero 26/2005 hasta Diciembre 20/2005, en el Contrato No. 359 de 2004 "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CEAD DE DUITAMA BOYACÁ**", celebrado con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Se expide este Certificado a los ocho días del mes de noviembre de 2007.

Atte.


ING. HUGO LINO HIGUERA DÍAZ
NIT. 6759648-2



REGISTRACION
HUGO LINO HIGUERA DIAZ

NIT. 6.759.648-2 Registrado en camui




EL SUSCRITO INGENIERO CERTIFICA:

Que el **ARQ. EFRESON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176.143 de Tunja, laboró como **DIRECTOR DE OBRA** en el Contrato No. 199 de 2007, desde Febrero 04 de 2008 hasta Agosto 04 de 2008.

CONTRATO:	199 de 2007
ENTIDAD CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OBJETO:	CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA CENTRO DE LABORATORIOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL.
FECHA INICIACIÓN:	FEBRERO 04 DE 2008
FECHA TERMINACIÓN:	AGOSTO 04 DE 2008

Se expide en Tunja, a los quince (15) días del mes de mayo de 2013.

Atentamente,


ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ
NIT. 6.759.648-2

177
ASOCIACION
HUGO LINO HIGUERA DIAZ
NIT. 8.759.648-2 Regimen comun



EL SUSCRITO INGENIERO

CERTIFICA QUE:

El **ARQ. EFRESON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176.143 de Tunja, se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA** en el Contrato No. 203 de 2009, celebrado con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; desde el 16 de febrero de 2010 al 24 de agosto de 2010.

CONTRATO:	203 de 2009
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LABORATORIOS SECCIONAL SOGAMOSO ETAPA PRIMERA.
FECHA INICIACIÓN:	FEBRERO 16 DE 2010
FECHA TERMINACIÓN:	AGOSTO 24 DE 2010
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 986.692.506,62

Se expide por solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2012.

Cordialmente,

ING. HUGO LINO HIGUERA DIAZ
NIT. 8.759.648-2

**INGENIERO ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ
CONTRATISTA**

A QUIEN CORRESPONDA

Certifico que el(a) señor(a) EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY, identificado con Cédula de Ciudadanía No.7.176.143 de Tunja, laboró en el siguiente proyecto, desempeñando el cargo de Residente de Obra:

- Contrato de Obra Civil No. 008 de 2011, con el objeto de construir la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, ubicada en el Municipio de Tota, departamento de Boyacá.

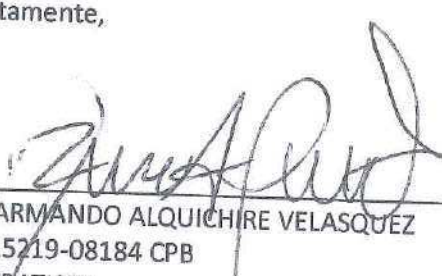
Fecha de Inicio: Marzo de 2011

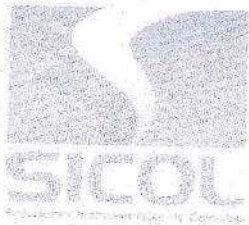
Fecha de Terminación: Agosto de 2011

Durante ese tiempo, demostró ser una persona honesta, responsable, apta para desarrollar las labores asignadas.

En constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Junio de 2015.

Atentamente,


ING. ARMANDO ALQUICHIRE VELASQUEZ
M.P 15219-08184 CPB
CONTRATISTA



SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS

NIT: 900.425.254-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176143 de Tunja y tarjeta profesional A15022004-7176143, laboró con nosotros en los siguientes contratos, desempeñando el Cargo de **DIRECTOR DE OBRA**.

- CONTRATO 075 DE 2012, Ssuscrito con LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES COOPTRAISS, CONSTRUIR UNIDAD SANITARIA Y MEJORAR LABORATORIO DE QUÍMICA DEL COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL SIMÓN BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACÁ. de octubre 12 de 2012 a enero 12 de 2013

Área intervenida 500m2. Valor total ejecutado \$67.000.000

- CONTRATO DE OBRA DE INGENIERÍA, suscrito con el CENTRO INTERNACIONAL DE FÍSICA, ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE ISÓTOPOS ESTABLES – SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, BLOQUE 1, SEDE CAN. de mayo 30 a julio 4 de 2012.

Valor total ejecutado \$20.199.313

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de abril de 2013.

ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
Rep. Legal

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS

NIT. 900425254-3

Señores directores y gerentes de:



SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS

NIT: 900.425.254-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176143 de Tunja, laboró con nosotros en los siguientes contratos, desempeñando el Cargo de **Director de Obra**.

- OBRA CIVIL DE ADECUACIÓN DE LABORATORIOS VANSOLIX S.A. de enero 21 de 2014 a marzo 26 de 2014.
Valor total ejecutado \$96.796.643
- CONTRATO 279 DE 2014. Suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, de Julio 1 de 2014 a diciembre 15 de 2014
Área intervenida 6.400 m2. Valor total ejecutado \$3.357.166.171.
- CONTRATO 2013-21104. Suscrito con la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA. AECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENRIQUE SUAREZ, SECCIÓN BACHILLERATO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, de octubre 7 de 2013 a diciembre 6 de 2013.
Valor total ejecutado \$116.144.384

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los (5) días del mes de febrero de 2015.



ABEL OTÁLORA NIÑO

C.C. 6.760.862 de Tunja

Rep. Legal

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS

NIT. 900425254-3

Somos distribuidores autorizados de:



107

272

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS
NIT: 900.425.254-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176143 de Tunja, laboró con nosotros en los siguientes contratos, desempeñando el Cargo de **Director de Obra**.

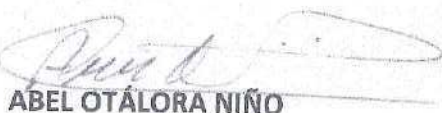
- CONTRATO 721 DE 2013. EJECUTAR LAS OBRAS PARA LAS ADECUACIONES FÍSICAS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y LABORATORIOS DE OGM DEL INVIMA. Periodo 1 de septiembre a 12 de diciembre de 2013.

Área intervenida 1.600 m2. Valor total ejecutado \$2.132.990.547.

- CONTRATO 319 DE 2015. REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS PARA LA SEDE DEL INVIMA UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Periodo 30 de julio a 1 de noviembre de 2015

Área intervenida 632 m2. Valor total ejecutado \$481.576.983

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de 2015.



ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
Rep. Legal

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS
NIT. 900425254-3

Somos distribuidores autorizados de:





CONSORCIO SICOL HLH1

NIT. 901.039.999-1

CERTIFICACIÓN

Que el Señor (a) **EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY** identificado con C.C. N° 7.176.143 de Tunja, en su calidad de Arquitecto laboró con nosotros desempeñándose como Director de Obra en el siguiente Contrato:

CONTRATO N°2719-2016

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS A LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (UPI) DE IDIPRON UPI OASIS, UPI LA RIOJA, UPI PERDOMO Y UPI LA FLORIDA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

INICIO: 30-01-2017

FIN: 15-11-2017

AREA INTERVENIDA: 25.911 M2

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA: \$3.577.042.937

Se expide en Bogotá a los cinco días (5) del mes de diciembre de 2017

Cordialmente,

ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SICOL-HLH1

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2018

OBJETO: Contrato de obra civil 066 DE 2017 cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS, MODIFICACIONES E INSTALACIONES DE REDES DE SERVICIO: ELÉCTRICA, HIDROSANITARIA, VOZ Y DATOS CONTROL DE ACCESO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y CCTV (FASE II) PARA LABORATORIOS BSL 1 Y OFICINAS UBICADOS EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO 615 LABORATORIO QUÍMICO NACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE DE BOGOTÁ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MAX PLANCK TANDEM GROUPS"

Ref. CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, **ABEL OTÁLORA NIÑO** identificado con C.C. 6.760.862 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal Suplente del Consorcio Evolución 2017 quien ejecutó el proyecto en Objeto, certifico que **EFERSON AUGUSTO OTÁLOROA CELY** identificado con C.C. 7.176.143 de Tunja, en su calidad de Arquitecto desarrolló la DIRECCIÓN DE OBRA para el proyecto en Objeto.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO: MIL TRECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.330.468.490)

PERIODO: 28 de diciembre de 2017 a 19 de mayo de 2018

AREA INTERVENIDA: 958 m²

La anterior certificación se genera a solicitud del interesado.

Atentamente



ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO EVOLUCIÓN 2017

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA (3 CONTRATOS COMO DIRECTOR DE OBRA)

Experiencia como Director de obra en mínimo 3 contratos de ejecución de obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de Laboratorios.							
26/01/2004 EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY- DIRECTOR DE OBRA							
No.	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CARGO	VALOR CONTRATO	INICIO	TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO SICOL ALQ1	CONTRATO DE OBRA 387 DE 2016. Construcción del Laboratorio de calidad ambiental y adecuaciones de las áreas de inmueble propiedad del IDEAM Ubicado en la localidad de Puente Aranda en la Ciudad de Bogotá. Calle 12 N°42B-44.	DIRECTOR DE OBRA	\$ 4.075.443.253,00	28/12/2016	28/01/2018	OK
2	SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS	CONTRATO 002 DE 2015. EJECUCION DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUE FUNCIONARÁ EN LA CALLE 16 N°8-32 En la Ciudad de Puerto Salgar. Ejecución de las Obras civiles para la Construcción del Laboratorio de análisis que funcionará en la Bodega N°2 del bloque 2, ubicado en la calle 13 #27-105 de la Zona Industrial Arrollo Hondo Autopista Cali-Yumbo K4. Municipio de Yumbo Valle.	DIRECTOR DE OBRA	\$ 1.312.980,00	20/03/2015	30/09/2015	OK
3	SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS	CONTRATO 721 DE 2013. Ejecutar las obras para las adecuaciones físicas de los Laboratorios de Alimentos, Medicamentos y Productos Biológicos y Laboratorios de OGM del Invima.	DIRECTOR DE OBRA	2132990547	01/09/2013	12/12/2013	OK



NIT: 901036951 - 3

Bogotá, 10 de Agosto de 2018

A QUIEN INTERESE

OBJETO: CONTRATO DE OBRA 387 de 2016. CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL IDEAM UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Calle 12 N42B-44.

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, ABEL OTÁLORA NIÑO identificado con C.C. 6.760.862 de Tunja, en mi calidad de Representante Legal del Consorcio Sicol Alq1 quien ejecutó el proyecto en Objeto, certifico que EFERSON AUGUSTO OTÁLOROA CELY identificado con C.C. 7.176.143 de Tunja, en su calidad de Arquitecto desarrollo la DIRECCIÓN DE OBRA para el proyecto en Objeto.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO: CUATRO MIL SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$4.075.443.253)

DURACIÓN DEL CONTRATO: TRECE (13) MESES

PERIODO: 28 de diciembre de 2016 a 28 de enero de 2018

AREA INTERVENIDA: 1.254,17 m²

La anterior certificación se genera a solicitud del interesado.

Atentamente

ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
REPRESENTANTE LEGA
CONSORCIO SICOL-ALQ1



Soluciones Instrumentales de
Colombia S.A.S.
Carrera 71D No. 63D-28
Teléfono: (+571) 2766716 / 5
gerencia@sicolseas.com
www.sicolseas.com
Bogotá - Colombia

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS NIT: 900.425.254-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176.143 de Tunja, y matrícula profesional A15012004-7176143, laboró con nosotros en ejercicio de su profesión desempeñando el Cargo de **Director de Obra**, en el siguiente Contrato.

- CONTRATO 002 DE 2015. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA REALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUE FUNCIONARÁ EN LA CALLE 16 N° 8-32 EN LA CIUDAD DE PUERTO SALGAR. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUE FUNCIONARÁ EN LA BODEGA N°2 DELBLOQUE 2, UBICADO EN LA CALLE 13 #27-105 DE LA ZONA INDUSTRIAL ARROYO HONDO AUTOPISTA CALI YUMBO K4. MUNICIPIO DE YUMBO VALLE. Periodo 20 de abril de 2015 a 30 de septiembre de 2015.

Área intervenida 525,28 m2. Valor total ejecutado \$1.312.980

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2016.

ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
Rep. Legal
SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS
NIT. 900425254-3

Somos distribuidores autorizados de:



270



SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS
NIT: 900.425.254-3

CERTIFICA

Que el Arquitecto **EFERSON AUGUSTO OTÁLORA CELY**, identificado con C.C. N° 7.176143 de Tunja, laboró con nosotros en los siguientes contratos, desempeñando el Cargo de **Director de Obra**.

- **CONTRATO 721 DE 2013. EJECUTAR LAS OBRAS PARA LAS ADECUACIONES FÍSICAS DE LOS LABORATORIOS DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y LABORATORIOS DE OGM DEL INVIMA. Periodo 1 de septiembre a 12 de diciembre de 2013.**

Área intervenida 1.600 m2. Valor total ejecutado \$52.132.990.547.

- **CONTRATO 319 DE 2015. REALIZAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS PARA LA SEDE DEL INVIMA UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN-DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Periodo 30 de julio a 1 de noviembre de 2015**

Área intervenida 632 m2. Valor total ejecutado \$481.576.983

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de diciembre de 2015.



ABEL OTÁLORA NIÑO
C.C. 6.760.862 de Tunja
Rep. Legal

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA-SICOL SAS
NIT. 900425254-3

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL SAS
 Calle 710 No. 631
 Torralba 45711-2766710
 Bogotá - Colombia
 www.sicol.com.co



Residente de Obra

CARTA COMPROMISO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Bogotá, D.C. mayo 21 de 2019

REF: CARTA DE COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO

El suscrito **MARIA FERNANDA MORENO SUAREZ** identificada según número de documento al pie de mi firma en nombre y representación propia, en el marco del proceso de **INVITACION PUBLICA N°002 DE 2019** cuyo objeto es **REALIZAR LAS ADECUACIONES FISICAS Y DE BIOCONTENCION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGIA (BSL-2 Y BSL-3) Y MICOBACTERIAS (BSL-3) DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 N° 51-20 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**, manifiesto que tendré la disponibilidad del 100% solicitado en dicho proceso para ejercer como Residente de Obra.


MARIA FERNANDA MORENO SUAREZ
C.C. 40.046.055 de Tunja



Bogotá. Cra 72 # 23-24 Mz B1 Int 14 Apto 902
Urbanización Carlos Lleras Restrepo
Tel: 4161332
Cel: 3153629021
E-mail: arquimafe@hotmail.com

MARÍA FERNANDA MORENO SUÁREZ

Arquitecta

PERFIL PROFESIONAL

Profesional capacitado en las áreas de Diseño Arquitectónico, programación de obra, residencia de obra, control de presupuesto, manejo de personal, control Administrativo; con orientación a resultados y trabajo en equipo, basado en el liderazgo, la comunicación y visión de la actividad, con facilidad y disposición para aprender, interés por la actualización profesional, responsable, creativa, organizada y puntual.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento:	12 de Septiembre de 1979
Lugar de nacimiento:	Tunja (Boyacá) Cédula de
Ciudadanía:	No. 40.046.055 Tunja
Nacionalidad:	Colombiano

ESTUDIOS REALIZADOS

Secundaria:	Nuestra Señora del Rosario Tunja
Título Obtenido:	Bachiller Académico en Ciencias.
Universitarios:	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO TUNJA Título
Obtenido:	ARQUITECTO

CURSOS Y SEMINARIOS

Analista de edificaciones después de un sismo.
DPAE - Universidad Nacional. Noviembre de 2010

Mantenimiento y acabados de edificios.
Servicio de enseñanza y aprendizaje SENA. Tunja, Febrero 2006

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO EVOLUCIÓN 2017

Cargo: Residente de Obra

* Contrato 066-2017. Contrato de obra para las reparaciones locativas, modificaciones e instalaciones de redes de servicio: eléctrica, hidrosanitaria, voz y datos control de acceso, sistema contra incendios y CCTV (fase II) para laboratorios BSL 1 y oficinas ubicados en el tercer piso del edificio 615 laboratorio químico nacional, universidad nacional de Colombia, sede de Bogotá para el funcionamiento de los Max Planck Tandem Groups.
Tiempo: 01 de febrero de 2018 – 31 de julio de 2018.

CONSORCIO SICOL ALQ1

Cargo: Residente de Obra

* Contrato 387-2016. Construcción del laboratorio de calidad ambiental y adecuaciones en las áreas del inmueble propiedad del IDEAM ubicado en la localidad de puente Aranda en la ciudad de Bogotá.
Tiempo: 29 de diciembre de 2016 – 28 de enero de 2018.

SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA – SICOL SAS

Cargo: Residente de Obra

*Contrato Civil de Obra No. CO-005-2016. Realización de paquete Técnico para las adecuaciones del laboratorio físico-químico, control de calidad y remodelación de la planta de producción de los Laboratorios Américas ubicados en Medellín - Colombia.
Tiempo: 7 de junio de 2016 – 16 de agosto de 2016.

Cargo: Residente de Obra

Pedido de servicios N°4200072572. Adecuación Obra Civil Laboratorio de Calidad. Adecuación Cuarto de reactivos La Santé. Calle 17 N°32-34 en la Ciudad Bogotá.
Tiempo: 29 de enero de 2016 – 16 de mayo 2016

Cargo: Residente de Obra

* Contrato 002 DE 2015. Ejecución de Obras civiles para la realización del Laboratorio de Análisis que funcionará en la calle 16 N°8-32 en la Ciudad de Puerto Salgar Cundinamarca.
Ejecución de Obras civiles para la construcción del Laboratorio de análisis que funcionará en la Bodega N°2 del Bloque 2º Ubicado en la calle 13ª #27A-105 de la zona Industrial Arroyo Hondo Autopista Cali Yumbo K4, Municipio de Yumbo Valle.
Tiempo: 20 de abril de 2015 – 30 de Septiembre 2015.

- ❖ Trabajo de Campo. Ejecución de Obra en la totalidad de las etapas.
Desarrollo y cumplimiento de la programación de Obra. Reporte y control diario sobre cantidades y materiales, manejo de personal.
Cortes de obra.

CONARQUITECTURA VIVA SAS. BOGOTÁ

Cargo: **Residente de Obra**

- * Contrato Civil de Obra No. CO-005-2016. Demolición total y construcción de edificio de 5 pisos para uso Educativo (INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO y DESARROLLO HUMANO)
Tiempo: 2 de diciembre de 2013 – 17 de enero de 2015.

JAIME URIBE JIMENEZ. BOGOTÁ

Cargo: **Director de Interventoría**

Tiempo: Septiembre de 2012 – Diciembre de 2013

**Interventoría Técnica, administrativa y financiera legal para la construcción de 10 garitas ubicados en los Eron de Bogotá-La Picota, Medellín-Antioquia, Ibagué-Tolima, Jamundí-Valle del Cauca.*

** Interventoría Técnica, administrativa y de control presupuestal a los ajustes a estudios, diseños y construcción del nuevo Centro Zonal del ICBF en Puerto Asís-Putumayo.*

**Interventoría Técnica, administrativa y de control presupuestal a los ajustes a estudios, diseños y construcción del nuevo Centro Zonal del ICBF en Usme, Bogotá.*

Cargo: **Residente de Obra de Interventoría**

Tiempo: Enero de 2012 – Agosto de 2012

**Interventoría Técnica para cambio y reposición de pisos de la Fábrica de explosivos Antonio Ricaurte-Fexar Sibaté.*

- ❖ Con las diferentes actividades desarrolladas en un proyecto se gestiona la calidad de las mismas haciendo efectivo y confiable el trabajo terminado.
- ❖ Teniendo en cuenta las bases de una contratación, estar presente 100% en el desarrollo del proyecto para hacer cumplir los tiempos de entrega, calidad en los trabajos, materiales, mano de obra. Cumplimiento de la oferta.
- ❖ Se optimiza el manejo de las especificaciones dadas en cada actividad comprometiéndose a un equipo de trabajo a dar un resultado digno de un buen profesional.

CONARQUITECTURA LTDA. BOGOTÁ

Cargo: *Control de Presupuesto*

Tiempo: Marzo de 2002 – Septiembre de 2010

- ❖ Teniendo en cuenta los diferentes proyectos de Construcción de Obra Civil y Suministro de Muebles en Aglomerado, gestionar los APU que permitan el desarrollo eficaz de la programación de gastos de cada uno y controlar su manejo para beneficio de los agentes económicos de la Constructora.
- ❖ Mantener al día los reportes de gastos administrativos, insumos, material, mano de obra de los proyectos en desarrollo basados en el presupuesto inicial de cada cotización.

Cargo: *Residente de Obra*

Instituto Británico Venecia Diagonal 45 sur # 50-20/22 Venecia

Tiempo: Enero de 2009 - Febrero de 2010

Cargo: *Residente de Obra*

Vivienda Unifamiliar Casa Lancheros. Chía

Tiempo: Enero - Diciembre 2008

Cargo: *Residente de Obra*

Edificio Institucional Salud Celesco Chapinero. Bogotá

Tiempo: Enero – Diciembre 2007

- ❖ Trabajo de Campo. Ejecución de Obra en la totalidad de las etapas. Desarrollo y cumplimiento de la programación de Obra. Reporte y control diario sobre cantidades y materiales, manejo de personal. Cortes de obra.

Cargo: *Auxiliar de Diseño*

Tiempo: Enero - Diciembre de 2004

- ❖ Digitación de planos y desarrollo Paquete Técnico proyectos en curso.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. TUNJA

Docente Cátedra de Construcciones Rurales

Tiempo: Julio - diciembre de 2008

Tiempo: Febrero - Junio de 2007

Tiempo: Marzo -Diciembre de 2005

- ❖ Conocimientos constructivos y arquitectónicos aplicados a las construcciones rurales en el área de Zootecnia e Ingeniería Agropecuaria. Instalaciones y materiales adecuados para la vida animal y vegetal.

PROFESIONAL DISEÑADOR

DERLY PINZÓN.

Vivienda Unifamiliar. El Rincón Vereda Monsalve
Moniquirá, octubre de 2007

LUIS RIBIANO FAJARDO Edificio
Comercial y Hotelero Moniquirá,
Octubre de 2007

PABLO PINZÓN

Edificio Multifamiliar y Comercial Esquina
Central Edificio SaludCoop Moniquirá,
Septiembre de 2007

CANDIDA ROSA PEÑA

Vivienda Unifamiliar. Lote 21 Bloque B
Moniquirá, agosto de 2007

ANTONIO WILCHEZ RUIZ

Vivienda Unifamiliar. Portal del Mirador Lote # 33
Moniquirá, Julio de 2007

JOSÉ CRISTO SANCHEZ

Edificio Multifamiliar "Villa del Carmen"
Carrera 6ta n 9-69 Barrio La Variante Moniquirá
Desarrollo de minuta para la construcción de propiedad horizontal
Abril de 2007

LAUREANO PINILLA Vivienda
Unifamiliar Junio de 2006

Alcaldía de Cucaita. Palacio Municipal.

PRIMER PUESTO LICITACIÓN PÚBLICA. Acompañamiento y desarrollo diseño
Arquitectónico, restauración y ampliación Palacio municipal. Junio de
2006

- ❖ Diseño Arquitectónico, trámite de Legalización de Licencia de construcción y Paquete técnico. Minuta para desarrollo de propiedad Horizontal.

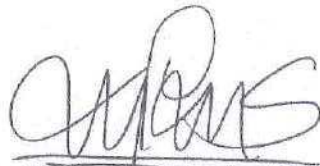
REFERENCIAS PERSONALES

ROSA ANGELA MORENO SUÁREZ
Diseñadora Industrial
Cel: 3156018256

JOSE ALBERTO CHAPARRO MARTINEZ
Economista
Coordinador de Servicios Administrativos
IDEAM.
Cel: 3152661108

RICARDO SUÁREZ CORREDOR
Arquitecto
Gerente Conarquitectura Viva Sas
Cel: 3155149186

PEDRO ENRIQUE MORENO SUÁREZ
Ingeniero Industrial
Jefe de Zona/Asesor Comercial
Oxxo
Bucaramanga
Cel: 3219731154



MARIA FERNANDA MORENO SUAREZ
ARQUITECTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.046.055**
MORENO SUAREZ

APELLIDOS
MARIA FERNANDA

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1979**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 **A+** **F**
 ESTATURA G.S RH SEXO

17-SEP-1997 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00206892-F-0040046055-20091229 0019482216A 2 1190110306

MARÍA FERNANDA MORENO SUÁREZ



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecta
MARIA FERNANDA MORENO SUAREZ
C.C. 40.046.055 de Tunja
Universidad Santo Tomás - Tunja

Matrícula Profesional
A15022004-40046055

Fecha de Expedición
23/02/2004

Este carnet es el único documento válido
que autoriza a su titular para ejercer la
profesión de Arquitecto dentro de los
parámetros establecidos en la Ley 436 de
1993, y demás normas complementarias
con la misma. Este documento es
irrenunciable.

Agradecemos a quien suscriba este
carnet de haberse inscrito al Consejo Profesional
Nacional de Arquitectos y sus Profesiones
Auxiliares.

www.cpnas.gov.co
Presidencia CPNAs



Este es el carnet de inscripción
del profesional MARIANA SUAREZ
Carnet N.º 40.046.055 - 40046055
P.N. 4002700-40.101.124
info@cpnas.gov.co
www.cpnas.gov.co

A12175



E263704

CERTIFICA

Que la Arquitecta MARIA FERNANDA MORENO SUAREZ identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 40046055 de Tunja, registra matrícula profesional No. A15022004-40046055, expedida en cumplimiento a la Resolución No.02 del 23 de Febrero de 2004 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior informacion corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C a los 15 días del mes de Mayo de 2019.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[\[http://www.cpnaa.gov.co/es/content/validacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital\]](http://www.cpnaa.gov.co/es/content/validacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital)
y digite el siguiente código de verificación fL18Z2v

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá – Colombia
PBX 3502700 Ext. 101-124

info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co



SC 5502-1



600

290